Fecha de expedición: 06/10/2021 - 8:38:32 AM

Recibo No.: 0008248072 Valor: \$6.200

Cámara de Comercio de Cartagena

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWKalbQlwayackaR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION LOS BUENOS MUCHACHOS

Sigla: FLBM

Nit: 900768315-6

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-334458-22

Fecha inscripción: 25 de Agosto de 2014

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2021

Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BARRIO LOS CALAMARES MANZANA 61 LOTE

22 TERCERA ETAPA

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico: fundacionlosbuenosmuchachos@gmail.com

Teléfono comercial 1: 6775665
Teléfono comercial 2: 3217940287
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO LOS CALAMARES MANZANA 61

LOTE 22 TERCERA ETAPA

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:

fundacionlosbuenosmuchachos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6775665
Teléfono para notificación 2: 3217940287
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION LOS BUENOS MUCHACHOS SI autorizó para

Página: 1 de 6

Fecha de expedición: 06/10/2021 - 8:38:32 AM

Recibo No.: 0008248072 Valor: \$6.200



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWKalbQlwayackaR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta del 10 de Julio de 2014, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2014 bajo el número 24,266 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION LOS BUENOS MUCHACHOS

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE BOLIVAR

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La fundación tendrá como objeto social promover el desarrollo y a la consolidación de la identidad cultural regional y a su vez aportar al desarrollo artístico musical, nacional y universal y promover el desarrollo social mediante de otras expresiones culturales o artísticas.

ACTIVIDADES: Para cumplir con sus fines la fundación podrá adelantar todas aquellas actividades y prestar todos los servicios relacionados con su objeto social y sus objetivos y, en especial, los que las disposiciones legales le faculten, entre otros, los siguientes: a. Promover y difundir la producción musical a nivel regional, nacional e internacional a través de la realización de conciertos, participación en encuentros, concursos, carnavales y festivales; y de la edición y distribución de publicaciones y material musical, escrito y audiovisual. b. Todas las demás relacionadas con el objeto social principal.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Página: 2 de 6

Fecha de expedición: 06/10/2021 - 8:38:32 AM

Recibo No.: 0008248072 Valor: \$6.200



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWKalbQlwayackaR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL: La dirección y la administración de la Fundación estarán a cargo del presidente y del representante legal. El presidente será el máximo órgano de administración y dirección de la fundación. Presidente y el representante legal podrán tener uno o dos suplentes según determine el Presidente de la Fundación.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Serán funciones de representante legal: a. Ejercer la representación legal de la Fundación, y por sí mismo o mediante apoderado especial, la representación judicial y extra judicial de la misma. b. Ejecutar las decisiones y acuerdos del Presidente, así como coordinar el funcionamiento de la Fundación, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. c. Dirigir las relaciones públicas de la Fundación. d. Celebrar contratos, convenios y todo tipo de negocios y operaciones correspondientes al giro ordinario de las actividades de la Fundación, dentro las cuantías señaladas por la Presidencia y las atribuciones permanentes previstas en estatuto o que aquélla le delegue. Para estos efectos se fija como monto de atribuciones permanente la suma de \$30.000.000. En caso de que el acto a celebrarse supere esta suma el representante legal requerirá autorización expresa del Presidente. e. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto. f. Contratar a los trabajadores para los diversos cargos dentro de la Fundación, de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminados sus contratos de trabajo con sujeción a las normas laborales vigentes. g. Velar por el cumplimiento del estatuto, los reglamentos y las disposiciones del Presidente. h. Someter a la consideración del Presidente los planes y programas de desarrollo relacionados con los objetivos y fines de la Fundación. i. Atender el oportuno recaudo de los ingresos de la Fundación y el pago de las cuentas de gastos. j. Velar porque los fondos y bienes de la Fundación se encuentren debidamente custodiados y conservados. k. Presentar a la aprobación del Presidente los Estados Financieros de la Fundación y el presupuesto de ingresos y egresos del año siguiente. I. Las demás funciones que le correspondan como representante legal de la Fundación. PARÁGRAFO 1: Las funciones del Presidente que hagan relación a la ejecución de las actividades de la Fundación, las desempeñará éste por sí mismo o mediante delegación en los funcionarios y demás empleados de Fundación. PARÁGRAFO 2. El suplente del presidente ejercerá las mismas funciones del presidente en los eventos de ausencia temporal o

Página: 3 de 6

Fecha de expedición: 06/10/2021 - 8:38:32 AM

Recibo No.: 0008248072 Valor: \$6.200

Cámara de Comercio de Cartagena

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWKalbQlwayackaR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

definitiva de aquel.

NOMBRAMIENTOS

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL CARLOS ARTURO VALLE DAVILA C 73.197.458

PRESIDENTE DESIGNACION

Por Acta del 10 de Julio de 2014, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2014 bajo el número 24,266 del Libro I, del Regsitro de Entidades Sin Animo de Lucro.

REPRESENTANTE LEGAL JAVIER ENRIQUE CASTILLO C 9.146.534

SUPLENTE OTERO

DESIGNACION

Por Acta del 10 de Julio de 2014, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2014 bajo el número 24,266 del Libro I, del Regsitro de Entidades Sin Animo de Lucro.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL JHONY JAVIER PEREZ POLO C 1.047.386.234

DESIGNACION

Por Acta del 10 de Julio de 2014, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2014 bajo el número 24,266 del Libro I, del Regsitro de Entidades Sin Animo de Lucro.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Página: 4 de 6

Fecha de expedición: 06/10/2021 - 8:38:32 AM

Recibo No.: 0008248072 Valor: \$6.200



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWKalbQlwayackaR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Página: 5 de 6

Fecha de expedición: 06/10/2021 - 8:38:32 AM

Recibo No.: 0008248072 Valor: \$6.200



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hWKalbQlwayackaR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Manage Plant

Página: 6 de 6